

508749-2026 - Licitación

España – Tomógrafos para TAC – 129/2026/17089 (Saturno: 9301-937-1-2026-17089) Suministro y obras necesarias para instalación y puesta en funcionamiento de TAC para el Hospital de Benavente de la GASZA, así como retirada del equipo actual, dentro del marco de las acciones propuestas por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el marco del Programa Castilla y León FEDER 2021 – 2027.

OJ S 140/2026 23/07/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Correo electrónico: eperezb@saludcastillayleon.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Salud

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: 129/2026/17089 (Saturno: 9301-937-1-2026-17089) Suministro y obras necesarias para instalación y puesta en funcionamiento de TAC para el Hospital de Benavente de la GASZA, así como retirada del equipo actual, dentro del marco de las acciones propuestas por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el marco del Programa Castilla y León FEDER 2021 – 2027.

Descripción: Con la adquisición de un equipo de Tomografía Computerizada, se pretende garantizar una atención sanitaria de calidad, mejorando la precisión diagnóstica en patologías complejas, así como de aumentar la seguridad del paciente mediante la reducción de la dosis de radiación gracias a tecnologías más avanzadas. Asimismo, permitirá mejorar la eficiencia asistencial, reduciendo los tiempos de exploración y aumentando el volumen de pacientes atendidos, además de evitar interrupciones del servicio derivadas de las averías recurrentes del equipo actual. Por último, resulta imprescindible para adaptarse a los avances en diagnóstico precoz, especialmente en áreas clave como la oncología, la neurología y las patologías cardiovasculares El “Programa Castilla y León FEDER 2021 – 2027” de ayuda del FEDER en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la comunidad autónoma de Catilla y León en España para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2027, señala como una de las líneas de actuación prioritarias la garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local. Se pretende abordar el reto sanitario a través de varias acciones, una de ellas orientada a la renovación y adquisición de equipamiento de alta tecnología en los Centros Hospitalarios de la Comunidad Autónoma que permitan mejorar la calidad del sistema sanitario, así como garantizar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos. La actividad asistencial aumenta progresivamente en Castilla y León que a su vez es una de las regiones más grandes, despoblada y envejecida de España lo cual se traduce en una intensa utilización de recursos sanitarios, añadido a la rapidez de los avances tecnológicos en el campo del equipamiento médico y de la alta tecnología clínica y el

rápido avance de nuevas soluciones tecnológicas en el sector de las telecomunicaciones son, todos ellos, factores a tener en cuenta a la hora de planificar el marco de recuperación en el ámbito sanitario. La Adecuación y modernización de las infraestructuras, de las telecomunicación y la incorporación y renovación del equipamiento, son inversiones que conllevan la mejora de las prestaciones sanitarias, la igualdad de acceso a los servicios de salud, el fortalecimiento del sistema ante futuras crisis sanitarias y además contribuyen a la recuperación económica y social de la Comunidad generando impacto en la creación de empleo, el retorno fiscal y en toda actividad inducida que todas estas actuaciones comportan. En definitiva son actuaciones que contribuyen notablemente a una recuperación resiliente de la economía

Identificador del procedimiento: c81a82cc-5ba9-421e-828c-b126b3c67197

Identificador interno: 9301-937-1-2026-17089

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: sí

Justificación del procedimiento acelerado: Declaración de Urgencia de la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora. Artículo 119 LCSP. La celebración del contrato es una necesidad urgente e inaplazable, debido a la obsolescencia y constantes averías que presenta el equipo de Tomografía Computerizada, cuya antigüedad data del año 2013, lo que supone un riesgo importante para la prestación adecuada de asistencia sanitaria. En consecuencia, concurren circunstancias que justifican la necesidad de actuar de forma inmediata, a fin de restablecer la capacidad diagnóstica del centro y garantizar la adecuada prestación del servicio público sanitario. La tramitación ordinaria del expediente resultaría incompatible con la urgencia de la situación descrita, dado el perjuicio que dicha demora ocasionaría al interés público.

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 33115200 Tomógrafos para TAC

Clasificación adicional (cpv): 45215100 Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 418 181,82 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Insolvencia: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Corrupción: Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea) DO C 195 de 25.6.1997, p.1 y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector público (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54)

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Tal como se definen en el artículo 1 de la directiva 2005/60/CE del parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p.15)

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Tal y como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (do L 164 de 22.6.2002, p.3)

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Convenio con los acreedores: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

Quiebra: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Participación en una organización delictiva: Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p.42)

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Falta profesional grave: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Tal como se definen en el artículo 2 de la directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1)

Fraude: En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995 p.48)

5.1. Lote: LOT-0000

Título: 129/2026/17089 (Saturno: 9301-937-1-2026-17089) Suministro y obras necesarias para instalación y puesta en funcionamiento de TAC para el Hospital de Benavente de la GASZA, así como retirada del equipo actual, dentro del marco de las acciones propuestas por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el marco del Programa Castilla y León FEDER 2021 – 2027.

Descripción: Con la adquisición de un equipo de Tomografía Computerizada, se pretende garantizar una atención sanitaria de calidad, mejorando la precisión diagnóstica en patologías complejas, así como de aumentar la seguridad del paciente mediante la reducción de la dosis de radiación gracias a tecnologías más avanzadas. Asimismo, permitirá mejorar la eficiencia asistencial, reduciendo los tiempos de exploración y aumentando el volumen de pacientes atendidos, además de evitar interrupciones del servicio derivadas de las averías recurrentes del equipo actual. Por último, resulta imprescindible para adaptarse a los avances en diagnóstico precoz, especialmente en áreas clave como la oncología, la neurología y las patologías cardiovasculares. El “Programa Castilla y León FEDER 2021 – 2027” de ayuda del FEDER en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la comunidad autónoma de Castilla y León en España para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2027, señala como una de las líneas de actuación prioritarias la garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local. Se pretende abordar el reto sanitario a través de varias acciones, una de ellas orientada a la renovación y adquisición de equipamiento de alta tecnología en los Centros Hospitalarios de la Comunidad Autónoma que permitan mejorar la calidad del sistema sanitario, así como garantizar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos. La actividad asistencial aumenta progresivamente en Castilla y León que a su vez es una de las regiones más grandes, despoblada y envejecida de España lo cual se traduce en una intensa utilización de recursos sanitarios, añadido a la rapidez de los avances tecnológicos en el campo del equipamiento médico y de la alta tecnología clínica y el rápido avance de nuevas soluciones tecnológicas en el sector de las telecomunicaciones son, todos ellos, factores a tener en cuenta a la hora de planificar el marco de recuperación en el ámbito sanitario. La adecuación y modernización de las infraestructuras, de las telecomunicación y la incorporación y renovación del equipamiento, son inversiones que conllevan la mejora de las prestaciones sanitarias, la igualdad de acceso a los servicios de salud, el fortalecimiento del sistema ante futuras crisis sanitarias y además contribuyen a la recuperación económica y social de la Comunidad generando impacto en la creación de empleo, el retorno fiscal y en toda actividad inducida que todas estas actuaciones comportan. En definitiva son actuaciones que contribuyen notablemente a una recuperación resiliente de la economía

Identificador interno: 9301-937-1-2026-17089

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 33115200 Tomógrafos para TAC

Clasificación adicional (cpv): 45215100 Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 1.- PRECIO.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.- AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 8

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 3.- POTENCIA NOMINAL REAL GENERADOR.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 4.- TENSIÓN DEL TUBO. Rango mínimo de kV.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 5.- APERTURA DEL ESTATIVO TOMOGRÁFICO.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 6.- COBERTURA DEL DETECTOR (Tamaño total efectivo en el eje Z sin desplazamiento de camilla).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 7.- VELOCIDAD MÁXIMA DE MOVIMIENTO DE LA MESA EN EJE HORIZONTAL.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.- Tubo de Rayos X.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 4

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.- Sistemas de reducción control de dosis.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 4

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 3.- Sistema de reconstrucción.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 8

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 4.- Sistema de postproceso.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 14

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 5.- Programas y aplicaciones.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 12

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=V8pduD7Tkkgg%2B1TMyliZmzw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=V8pduD7Tkkgg%2B1TMyliZmzw%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 10/08/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 4 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 21/08/2026 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Hospital Virgen de la Concha

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Apartado 23.2 del cuadro de características del PCAP.

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora - Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León

Información sobre los plazos de revisión: De acuerdo a la Ley 9/2017 LCSP

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora - Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Número de registro: 21038680147628

Número de registro: Q4919003F

Localidad: Zamora

Código postal: 49022

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Correo electrónico: eperezb@saludcastillayleon.es

Teléfono: +980 548203

Fax: +980 548238

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gMzJEDJKONgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León

Localidad: Zamora

Código postal: 49001

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Dirección de internet: <https://www.ccyj.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León

Localidad: Zamora

Código postal: 49001

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Dirección de internet: <https://www.ccyj.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: a0355b08-d52d-4d64-aa58-be2e2804f795 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 22/07/2026 11:42:52 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 508749-2026

Número de la edición del DO S: 140/2026

Fecha de publicación: 23/07/2026